Quito, a 28 de Marzo del 2013

INFORME DE LABORES DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DEL 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes señores Accionistas, para poner en su consideración el informe de labores correspondiente al año fiscal del 2012.

1.- Área Administrativa: En el año fiscal del 2012 la empresa ha dado estricto cumplimiento a todo lo referente al manejo interno de la empresa, teniendo en orden y al día los compromisos adquiridos, tanto internos como externos de la empresa. Se dio cumplimiento a lo relacionado al personal, seguro social, proveedores nacionales, y demás obligaciones.

2.- Área Fiscal: En el año 2012 la empresa **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, cumplió con todos sus compromisos y obligaciones con el Estado Ecuatoriano, Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, Servicio de Rentas Internas y en resumen con todas las empresas que directa o indirectamente tienen que ver con el buen funcionamiento de la empresa, manteniendo al día sus obligaciones fiscales.

3.- Área Comercial: En el año económico 2012 la empresa tuvo Pérdida.

4.- Balance General: Con el presente adjunto a ustedes señores Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, para su correspondiente análisis y aprobación.
La Pérdida del ejercicio fiscal 2012 es de USD. 25.175,45.
En el punto del orden del día "Discusión y Aprobación de los Estados Financieros" resolveré toda inquietud de los señores Accionistas.

5.- Aspecto Societario: El patrimonio accionario de la empresa y su capital pagado se mantiene en USD 800,00.

Hasta aquí el informe de labores de Gerente General de **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2012, a los señores Accionistas.

Atentamente,

Nelly Granja
Gerente General
CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.

1. ORGANIZACIÓN

CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A., fue constituida por escritura pública protocolizada el 14 de Noviembre del 1980, en la Notaría 19 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de Noviembre del 1980, bajo número 1082, Tomo 111.

Su objetivo social principal: es actividades de salas de billar y bolos.

La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los registros contables de la compañía se rigen por las disposiciones descritas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otras Leyes complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

a) Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, para las cuentas de los Estados Financieros es el DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

b) Propiedad, Planta y Equipo.- Son registrados al costo real, se deprecian en base al porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que va de acuerdo a la vida útil de cada bien. Los activos son depreciados en su totalidad y posteriormente dados de baja en libros. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: Edificio 5%, Muebles y Enseres 10%, Vehículos 20% y Equipo de Computación al 33%.

c) Estimaciones Contables.- Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las políticas incluidas en los estados financieros y para

efectuar las revelaciones, que se requieren presentar en los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

d) **Aplicación de las NIIF'S**.- Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Aplicar a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Aplicaran a partir de 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US. $ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y; las de bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que están formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Consecuentemente **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CAPITAL SOCIAL

El capital social de **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 fue de US. $ 800,00 dividido en 800 acciones iguales e indivisibles de US. $ 1,00 cada una.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en el artículo 297, de la utilidad líquida anual se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento para el fondo de la reserva legal, **CLUB DEPORTIVO PIN 5 S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 ha acumulado el valor de US. $ 45,03 que corresponde al 50% del capital social.

VENTAS

Al 31 de diciembre de 2012, las ventas netas gravadas con tarifa 12% ascienden a US. $ 110.561,68 que se originan principalmente por actividades de salas de billar y bolos.